



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.031			ESTADO PUBLICADO 22 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2014 – 00018	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	LEBY VASQUEZ TORRES	21 – 02 - 2023	ORDENA INCORPORAR	1
2023 – 00014	LABORAL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	RONALD URIEL LEÓN SANABRIA	JAIRO HUMBERTO RIVEROS ROMERO	21 – 02 - 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 22 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

